



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 50169

Minas, 4 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 072/2021.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 1º Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Páguese el aguinaldo de los funcionarios de esta Junta Departamental correspondiente a diciembre 2020 - mayo de 2021, el día 15 de junio de 2021.
- 2- Pase a la Cra. Diana López a los efectos correspondientes.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente